



## Apreciación y objetivos de la Dirección de Formación Cultural

### - Escuela Municipal de Danzas: Las Artes corporales y escénicas, un horizonte de posibilidades

Desde la Dirección de formación Cultural remarcamos y sostenemos que, para entender la Cultura y sus formaciones y variaciones en nuestra sociedad, en nuestro pueblo, la política no debe apuntar desde arriba para abajo, es decir, que las definiciones y formulaciones sobre lo que es Cultura no lo determinamos desde de esta Dirección, sino que dichas formulaciones se apreciaran por parte de la comunidad al realizar sus intervenciones, sus acciones, al propiciar, y ahí si nos comprometemos en este punto, los espacios donde el encuentro de distintas expresiones puedan tener un dialogo que permita lo que en términos constitutivos e históricos nos define como comunidad: El mestizaje, la transversalidad y la transculturación de la voz, del cuerpo y el hacer de nuestra gente.

Porque algunos de los barcos hemos bajado, pero por su suerte, decimos, para quedarnos; para habitar una tierra con otras sociedades, si, al principio de forma disruptiva y a costa de sangre y vidas, vidas con sus propias constelaciones y cosmovisiones culturales; pero hoy, revalorizado estos hechos, elegimos encontrarnos con una historia de historias, relatos, folklores y rituales que alimentan, cada día y por generaciones, nuestra(s) Cultura(s).

Lic. Diego Morabes  
Dir. de Formación Cultural  
Subsecretaría de Cultura  
Municipalidad de Paraná



---

### Objetivos de la Dirección de Formación Cultural:

- Fomentar el entendimiento y la apreciación de la cultura en la comunidad a través de las artes corporales y escénicas.
- Promover la inclusión y la diversidad en la educación artística.
- Crear espacios para el diálogo y encuentro de distintas expresiones culturales.
- Proveer una educación artística integral y gratuita desde la niñez hasta la adultez.
- Apoyar el desarrollo de potencialidades artísticas individuales en un marco de integración social.
- Facilitar la inserción en el mercado laboral de la cultura para docentes y educadores del lenguaje artístico.
- Revalorizar y fomentar la preservación de las historias, relatos, folklores y rituales que componen la cultura local.
- Desarrollar programas educativos que combinen conocimientos teóricos y prácticos en danza.
- Establecer colaboraciones con referentes culturales y organizaciones para enriquecer la propuesta educativa.
- Trabajar hacia la profesionalización del perfil artístico en el campo de las Danzas y Artes Escénicas a nivel terciario y universitario.
- Implementar la Formación Artística Básica (FAB) para proporcionar una base sólida en disciplinas artísticas.
- Ofrecer talleres vocacionales que fortalezcan saberes previos y fomenten el disfrute de la danza y el teatro.

Lic. Diego Morabes  
Dir. de Formación Cultural  
Subsecretaría de Cultura  
Municipalidad de Paraná



- Trabajar en la creación de programas de formación profesionalizante en Educación Artística en colaboración con otras instituciones y organismos.

### Sobre la Escuela Municipal de Danzas:

Somos una institución dedicada a ofrecer educación artística para todas las edades. Nuestro enfoque es inclusivo, diverso y orientado a fomentar el desarrollo artístico.

Como puede encontrarse en la introducción de la resolución 2350 del Consejo General de Educación (CGE), la Escuela Municipal de Danzas de la ciudad de Paraná fue creada por la Ordenanza 7709 del año 1995 del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad con el objetivo de cultivar la danza como disciplina integral ofreciendo, de manera gratuita, a niñas y niños (a partir de los 6 años de edad) de nuestra capital y alrededores el desarrollo de sus potencialidades artísticas individuales en un marco de integración social, de estimulación del perfeccionamiento y superación, de preparación psicofísica para la actividad y, por otro lado, una consecuente búsqueda de inserción en el mercado laboral de la cultura para docentes y educadores del lenguaje artístico (Res. 2350; P. 1 y 2).

En 2008, con la sanción de la ordenanza 8755 la Escuela Municipal de Danzas modifica su propuesta gratuita otorgándole lugar a otros géneros de la Danza, a saber: la Danza Contemporánea, la Folclórica y Popular; e incorporando otros saberes técnicos: maquillaje, escenografía, vestuario) para la contextualización del lenguaje de la danza (historia de la música, de la danza, de la actuación, idioma, música para bailarines, entre otras) (Res. 2350; P. 2).

Lic. Diego Mirabes  
Dir. de Formación Cultural  
Subsecretaría de Cultura  
Municipalidad de Paraná



Llegando al año 2020, se da un hito más que importante para la institución artística al aprobarse por la ya mentada resolución 2350 CGE el Diseño Curricular “Plan de Estudios de Formación Específica en Danza” habilitando la implementación de la Educación Artística Vocacional (Formación artística infantil, talleres de libre expresión), y de la Formación Artística Infantil y Básica (FAB) en Danza. Ambas con Certificaciones institucionales contempladas en la cláusula sexta del convenio marco de cooperación entre CGE y Escuela Municipal de Danzas (Municipalidad de Paraná) del 2020, a saber: Las ofertas de la Educación Artística Vocacional las certificará la Escuela Municipal de Danzas mientras que el CGE, a través del Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, certificará a quienes aprueben los tres (3) años de la FAB en Danza.

Sobre las Ofertas educativas de la Escuela Municipal de Danzas:

¿Qué es la Formación Artística Básica (FAB)?

La Formación Artística Básica (FAB) es un programa educativo diseñado para proporcionar una sólida base en disciplinas artísticas vinculadas a la danza. Está destinada a personas mayores de 12 años que desean adquirir conocimientos y habilidades fundamentales para desarrollar su carrera artística o simplemente para explorar la danza como forma de expresión y arte.

El programa tiene una duración de 3 años, con cuatro materias anuales. Tres de estas materias son generales, mientras que otras son específicas del

---

género de danza. La FAB busca combinar conocimientos teóricos y prácticos para ofrecer una formación completa.

*Materias Específicas:*

- Danza clásica I, II y III
- Danza contemporánea I, II y III
- Danza folklórica y popular argentina I, II y III

*Materias Generales:*

- Música aplicada a la danza
- La expresión como herramienta para la comunicación
- Laboratorio de exploración y creación de propuestas escénicas

Talleres Vocacionales para Adolescentes y Adultos:

Los talleres vocacionales para adolescentes y adultos tienen como objetivo central el disfrute de uno o varios géneros de danza y teatro, así como la construcción de herramientas que fortalezcan los saberes adquiridos previamente en otros trayectos formativos.

*Clases Incluidas:*

- Danza clásica
- Danza contemporánea
- Danza folklórica
- Teatro

Lic. Diego Morabes  
Dir. de Formación Cultural  
Subsecretaría de Cultura  
Municipalidad de Paraná



---

*Talleres Infantiles:*

Nuestros talleres infantiles están diseñados para niños menores de 12 años y se dividen en cuatro niveles:

- Inicial (5 años de edad)
- Infantil 1 (6 y 7 años de edad)
- Infantil 2 (8 y 9 años de edad)
- Infantil 3 (10 y 11 años de edad)

Estos talleres tienen un enfoque lúdico, centrándose en la creatividad y la exploración del movimiento, brindando un entorno seguro y agradable para aprender danza.

En la Escuela Municipal de Danzas, creemos en la inclusión y la diversidad. Nos esforzamos por crear un entorno donde todos los estudiantes puedan aprender y crecer según sus trayectorias únicas.

Fomentamos la conexión con la comunidad y trabajamos con referentes culturales, colectivos de bailarines y otras organizaciones para enriquecer nuestra propuesta educativa. Estas colaboraciones permiten a nuestros estudiantes experimentar la danza en un contexto más amplio y conectado con el mundo artístico.

**Otras expresiones que nos definen:**

Por supuesto que propiciamos e invitamos a otras expresiones del lenguaje de la Danza a que puedan sentirse parte de la Institución educativa para que la pluralidad sea un hecho y mejor, si es en el movimiento mismo.

Lic. Diego Morabes  
Dir. de Formación Cultural  
Subsecretaría de Cultura  
Municipalidad de Paraná

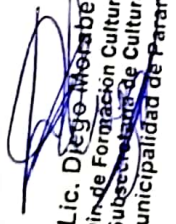


La presentación de danzas de diversas partes del mundo, incluyendo las danzas de colectividades, españolas, árabes, africanas, etc, como también las expresiones más actuales y referenciadas por las generaciones actuales como las danzas urbanas, como el hip-hop, el breakdance y el dancehall y más, son a nuestros fines y a nuestros deseos proyectar la Escuela Municipal de Danzas como un gran espacio para el concierto de las artes corporales y escénicas de nuestra ciudad, como así también de la región.

**Una pregunta que actúa en nuestro escenario: hacia una formación profesional de las Artes Escénicas:**

En la actualidad, hay un pendiente que nos moviliza y es la pregunta por un más allá de la formación artística que brindamos en nuestra institución, esto es, la pregunta por una formación que se ubique en niveles de educación superior o terciario, esto es, aspirar a la profesionalización del perfil artístico en el campo de las Danzas y Artes Escénicas.

En nuestra provincia de Entre Ríos no existen aún instituciones de gestión pública que presenten programas de formación profesionalizante en Educación Artística en general ni en una formación específica en el plurilinguaje de la Danza. Lejos de considerar por nuestra gestión como un obstáculo, observamos esta realidad como una posibilidad de trabajo articulado e interinstitucional con otras instituciones, organismos y actores del campo de la Educación y de las Artes en general para producir, en ese sentido, una respuesta a una demanda histórica de nuestra comunidad artística que es la profesionalización de tipo terciaria y/o universitaria de las Artes corporales y escénicas.

  
Lic. Diego Morabes  
Dir. de Formación Cultural  
Subsecretaría de Cultura  
Municipalidad de Paraná



---

Esta propuesta de trabajo, es uno de los tantos objetivos y horizontes por parte de nuestra Dirección como de la Escuela Municipal Artística en cuestión.

**Referencias:**

- Monsalve, A. D. (2012). *“La formación Cultural: una propuesta sobre como asumirla y estudiarla”*. Medellín – Colombia, Vol. 17, Issue 3 (September–December 2012), PP. 223–229, ISSN 0123–3432. Link: <http://www.scielo.org.co/pdf/ikala/v17n3/v17n3a1.pdf>.
- Res. CGE 2350 - Diseño Curricular *“Plan de Estudios de Formación Específica en Danza”*.

Lic. Diego Morabe:  
Dir. de Formación Cultural  
Subsecretaría de Cultura  
Municipalidad de Paraná